



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La cultura es la dimensión de todos los fenómenos sociales, es el rasgo que identifica a cada comunidad humana, que comprende tanto el campo de los artístico como las relaciones sociales, las actividades económico-productivas, políticas y la educación.

Precisamente en el campo de lo artístico distintas manifestaciones nos muestran, además de su perfil, un trasfondo sobre todo social y educativo, en donde a través del arte se educa y se contiene y promueve socialmente a los individuos.

El ser humano se expresó plásticamente desde los albores de su existencia; al mismo tiempo que desarrollaba aptitudes que le permitían la subsistencia material, el hombre fue construyendo manifestaciones espirituales y expresiones que en la actualidad denominamos: Arte.

La expresión artística, lejos de ser algo superfluo, es una necesidad y un derecho de los pueblos. Como lo demuestra la historia de la cultura, en todos los rincones del planeta donde se organizó una sociedad humana, ésta generó su arte.

En nuestro tiempo, los artistas, en conjunto con el Estado, son quienes sostienen, dinamizan y construyen espacios donde el arte se convierte en un bien social, al que la gente puede acceder.

En este sentido, mediante un convenio suscripto entre la Municipalidad de Ingeniero Jacobacci y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a través del Centro de Gestión y Participación n° 8 ubicado en el sur de esa ciudad, y, con la participación del Museo de Artes Visuales de Villa Lugano, se realizó en aquella localidad la Primera Megamuestra en la materia.

Esta muestra se encuadra en la idea de intercambio e integración cultural entre distintas y distantes ciudades, con el arte como motivador y nexo, construyendo lazos de solidaridad y conocimiento entre sus poblaciones, ampliando e intensificando las identidades y los horizontes culturales en un marco de cooperación y respeto mutuo.

En oportunidad de realizarse la primera exposición, fueron convocados cuarenta artistas nucleados a partir de sus actividades plásticas en la zona de Lugano, Mataderos, barrios del Sur de la Ciudad de Buenos Aires; a los que se sumaron artistas de Ingeniero Jacobacci y de distintos puntos de Río Negro, conformando una muestra de grandes



Legislatura de la Provincia de Río Negro

proporciones y con gran diversidad expresiva, una verdadera celebración de lo visual y del encuentro.

Las obras fueron puestas a consideración del público en el gimnasio municipal de la ciudad desde el 30 de octubre hasta el 3 de noviembre del año 2004, donde los visitantes pudieron apreciar y conocer un criterio amplio y diverso en 520 obras de diferentes expresiones y disciplinas de las artes plásticas. Entre ellas pintura, dibujo, grabado, escultura, cerámica, fotografías, arte digital y caricaturas. La realización de la Megamuestra marcó un hecho inédito en la historia cultural jacobacina. Durante los cuatro días fue visitada por gran cantidad de público, en especial por alumnos de distintos establecimientos educativos.

Es menester destacar que, además del objetivo de acercar las obras de arte al interior del país, el proyecto también incluyó la donación de una obra por parte de cada artista que llegó desde Buenos Aires, para formar parte del patrimonio artístico de Ingeniero Jacobacci, las que ya se encuentran en exposición en la recientemente inaugurada Casa de la Cultura; de esta manera han pasado a formar parte del capital cultural jacobaccino alrededor de 50 obras.

Dada las dimensiones de esta actividad, que permitió a la población contemplar las obras de artistas del Sur de Buenos Aires y de la Región Sur a través del arte como dinamizador y nexo social, se realizará desde el 30 de septiembre y hasta el 4 de octubre la Segunda Megamuestra "El Sur acercARTE al Sur" en Ing. Jacobacci.

En esta oportunidad se realizarán diversas actividades en el marco de la Megaexposición, entre las que se destacan: Talleres de Arte Libre, Expresión y Pintura en Relieve; Escultura, Grabado y Modelado en Arcilla; y un Concierto de la Orquesta Sinfónica Estudiantil dependiente de la Secretaría de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, dirigida por el Maestro Guillermo Zalcmán.

Cabe agregar que la Megamuestra se realizará también en las localidades de Comallo, Pilcaniyeu y San Carlos de Bariloche.

Por la importancia de la misma, desde esta Legislatura elevamos la petición de la Declaración de Interés para la actividad, como una forma de acompañamiento y reconocimiento a los eventos que posibilitan promocionar a nuestros artistas y generar alternativas de esparcimiento y contención social para los pueblos rionegrinos; otorgándole un reconocimiento, como ya lo hemos hecho oportunamente en el año 2004 en consonancia con la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a través de una Declaración de Interés Cultural, y el Concejo Deliberante de Ingeniero Jacobacci por medio de una similar en materia Comunitaria.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello:

Autor: Carlos Daniel Toro



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo la II Megamuestra "El Sur acercARTE al Sur" a realizarse en Ingeniero Jacobacci del 30 de septiembre hasta el 4 de octubre de 2005, y en las localidades de Comallo, Pilcaniyeu y San Carlos de Bariloche; organizada por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a través del Centro de Gestión y Participación n° 8 en conjunto con los Municipios de esas jurisdicciones.

Artículo 2°.- De forma.